



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

**AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA (CÓRDOBA)
BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA, CELEBRADA EL DÍA
VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En Villaviciosa de Córdoba (Córdoba), siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Ayuntamiento, los siguientes Sres. Concejales:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Rafael Rivas Cabello (PSOE)

TENIENTES DE ALCALDE

D^a. Gema Elena González Nevado (PSOE)

D. José Antonio Carretero Lozano (PSOE)

D^a. Ana María Casas Nieto (PSOE)

CONCEJALES

D. Francisco Cano Gómez (PSOE)

D^a. María Nevado Barragán (PSOE)

D. José Crisanto Galán de la Fuente (PP) (No asistió- Se excusó)

D. Miguel Ángel Perea Franco (PP) (No asistió- Se excusó)

D^a. Ana María Jaraba Cantador (PP)

D. Francisco José Muñoz Cabello (PP) (No asistió- Se excusó)

Comparece igualmente la Secretaria-Interventora de la Corporación, D^a. Ana Belén A. Ruiz Rosa, que da fe al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la Sesión Ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, citada para este día a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

Abierto el acto por la Presidencia, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes asuntos incluidos en su orden del día:

PUNTO PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta del borrador del acta de la Sesión Ordinaria de este Pleno celebrada el día 28 de enero de 2019 y del borrador del acta de la Sesión Extraordinaria de este Pleno celebrada el día 13 de febrero de 2019, de la cual se había remitido copia a los señores Concejales junto con la convocatoria de esta sesión, siendo sometida por la Presidencia a la consideración de la Corporación.

Acto seguido, se somete a votación el borrador del acta anterior, aprobándose por UNANIMIDAD de los concejales presentes, con el voto a favor de los siete (7) concejales presentes, es decir, seis (6) concejales del Grupo PSOE y un (1) concejal del Grupo PP.

Plaza de Andalucía, 1
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 23/4/2019
VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE, D. RIVAS CABELLO RAFAEL el 23/4/2019

Código seguro verificación (CSV) 0254 6B8B 1BA2 F017 05D0



(02)546B8B1BA2F01705D0



PUNTO SEGUNDO.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ADOPTAR EL ACUERDO QUE PROCEDA EN CUALQUIERA DE LOS ESCRITOS.

No se presenta ningún documento.

PUNTO TERCERO.- INSTANCIAS.

No se presenta ninguna.

PUNTO CUARTO .- MOCIONES.

No se presenta ninguna.

PUNTO QUINTO.- DACIÓN EN CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE LA ALCALDÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 del R.O.F., se da cuenta al Pleno de la Corporación de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión plenaria para que los Sres. Concejales conozcan el desarrollo de la Administración Municipal a efectos de control y fiscalización de los órganos de gobierno, quedando enterada la Corporación.

En concreto, se da cuenta de los siguientes Decretos de Alcaldía, los cuales obran en el expediente, relativos a la autorización, disposición, y reconocimiento de obligaciones, de un lado, y ordenación del pago:

- Decreto 209/2019 por importe de 2.400,05 € fecha 25-02-2019
- Decreto 236/2019 por importe de 2.682,01 € fecha 08-03-2019
- Decreto 251/2019 por importe de 49.348,00 € fecha 14-03-2019
- Decreto 265/2019 por importe de 3.088,04 € fecha 22-03-2019
- Decreto 266/2019 por importe de 11.197,56 € fecha 22-03-2019

Toma la palabra el Sr. Alcalde y expone que el día 28 de abril de 2019 se celebrarán elecciones Generales, teniendo el lunes siguiente pleno ordinario, que se propone que el pleno correspondiente al día 29 de abril se pase al día 30 de abril como se ha realizado en otras ocasiones similares celebrándose el pleno ordinario del mes de abril el día 30 de ese mes y a las 21 horas, en horario ya de verano.

Los Srs. Concejales se dan por enterados y aprueban la propuesta por unanimidad.

Acto seguido, el Sr. Alcalde suministra la siguiente información:

- En la relación al Recinto de usos múltiples, expone que es una obra donde se hará una cubierta con unas características especiales con vigas y artesonado de madera, quedando al descubierto la parte que da al campo de fútbol y se generará un espacio libre para uso y disfrute de cualquier tipo de actividad, donde se podrán celebrar cualquier actividad privada o familiar o actividad pública.

Continúa informando que esa cubierta complementa también todos los espacios deportivos y la instalación turística como es el Hotel La Alcoholera.

Plaza de Andalucía, 1
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

?

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 23/4/2019
VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE, D. RIVAS CABELLO RAFAEL el 23/4/2019





Matiza que se va a elaborar una presentación de esa obra en un power point que se hará público y que contendrá una breve descripción de la obra.

Por último, informa que el acta de inicio se va a firmar el próximo miércoles y se comenzarán rápidamente las obras.

- En relación al Plan de Aldeas 2019, informa que está próximo el comienzo de tales obras y que consiste en una 2ª fase de la Avenida de la Estación de El Vacar.

- En relación al Programa de Barreras Arquitectónicas, expone que está pendiente de resolución definitiva y que consiste en una obra a desarrollar en el Colegio.

- En relación a las obras PROFEA 2018, informa del comienzo de las obras de la calle El Calvario y calle Buenavista, incluidas en ese Programa.

Así mismo, especifica que habrá una reunión informativa con los vecinos afectados por esas obras.

Dª. Ana María Casas Nieto, Concejala de Igualdad, Bienestar Social, Empleo, Turismo y Salud, realiza las siguientes manifestaciones:

. Informa sobre el Plan de Igualdad y el Programa contra la Violencia de Género y de las distintas actividades que se van a desarrollar dentro de los mismos.

- Da las gracias a todas las personas que participaron el día 12 de marzo en los actos del Día de la Mujer y a todas las personas que acudieron a la actividad comarcal del Día de la Mujer.

- Informa que el sábado día 27 de abril es la IX Cronometrada que organiza la Escudería Villacor en la carretera de Posadas a Villaviciosa.

D. Jose Antonio Carretero Lozano, portavoz del Grupo PSOE, toma la palabra e informa que el día 14 de abril se celebrará en el camping Puente Nuevo el campeonato de dominó II Memorial Juan Casas García.

Dª. María Nevado Barragán, Concejala de Juventud y Medio Ambiente, toma la palabra e informa sobre la Travesía por Sierra Morena Cordobesa Villaviciosa a Villanueva del Rey y la ruta del Castillo del Névalo próximamente a celebrar.

Dª. Gema Elena González Nevado, Concejala de Educación, Cultura, Participación Ciudadana y Mujer, toma la palabra y da la enhorabuena en nombre del Concejal de Festejos D. Francisco Cano Gómez y de toda la Corporación, por su participación en el Carnaval y anima a que esa tradición no se pierda en el municipio.

Los Señores concejales se dan por enterados.

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

A continuación, el Sr. Alcalde-Presidente se dirige a los señores miembros de la Corporación preguntándoles si tienen algún ruego o pregunta que formular, concediendo la palabra a los Srs. Concejales.

Dª. Ana María Jaraba Cantador, concejala del Grupo PP, manifiesta que su Grupo no va a realizar ningún ruego ni pregunta.

Plaza de Andalucía, 1 3
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, Dª. RUIZ ROSA ANA BELEN el 23/4/2019
VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE, D. RIVAS CABELLO RAFAEL el 23/4/2019





AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

El Sr. Alcalde toma la palabra e informa que desde el Consejo de Alcaldes de la Mancomunidad del Guadiato se está impulsando un Convenio con Catastro para establecer vía mancomunidad una serie de mejoras y adaptaciones que se pueda en realizar en los servicios que se prestan a los ciudadanos; se pretende establecer la cercanía del servicio municipal para solucionar los problemas a sus vecinos en materia catastral.

Matiza, a su vez, que en la administración local se atiende con más cercanía que en la oficina catastral, estableciéndose un nuevo servicio para los vecinos del municipio.

Por otro lado, informa de la visita de la expedición de Bolivia del Departamento de Santa Cruz y de que se ha dado un reconocimiento a la Mancomunidad del Guadiato por su programa de cooperación internacional con el Departamento de Santa Cruz de Bolivia.

A continuación, explica brevemente el proyecto desarrollado por Mancomunidad en esa zona y sus objetivos, así como su experiencia y sensaciones al escuchar a esa expedición de Bolivia y los logros conseguidos allí.

Por último, felicita a los organizadores del Rally Sierra Morena que se celebró el anterior fin de semana y suministra información sobre el desarrollo y realización del mismo.

Así mismo, felicita particularmente a Villaviciosa Motor Sport por la buena organización y desarrollo de ese Rally.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos horas de la que se extiende la presente minuta, de lo que yo, como Secretaria, certifico.

Vº Bº / EL ALCALDE- PRESIDENTE

D. Rafael Rivas Cabello
(Firmado Digitalmente)

Plaza de Andalucía, 1 4
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, Dª. RUIZ ROSA ANA BELEN el 23/4/2019
VºBº de ALCALDE-PRESIDENTE, D. RIVAS CABELLO RAFAEL el 23/4/2019

Código seguro verificación (CSV) 0254 6B8B 1BA2 F017 05D0



(02)546B8B1BA2F01705D0